

COPIA



CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA RV INGENIERIA S.A.-

Cuantía: USD 100,000.00

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes catorce de julio del dos mil quince, ante mí Abogada **Elsye Cedeño Menéndez**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece como única parte el señor RAUL XAVIER VILLAVICENCIO MEJIA, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de la compañía RV INGENIERIA S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante de esta Escritura, al igual que el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocer y de haberme presentado su respectivo documento de identificación, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, me entrega una minuta para que la presente a escritura pública, cuyo texto es el que sigue: **Señora**

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Notaria: En su registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de la cual conste la de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "RVINGENIERIA S.A"**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Comparecientes.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor RAUL XAVIER VILLAVICENCIO MEJIA, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de la compañía RV INGENIERIA S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante de esta Escritura, al igual que el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta y actúa en representación de la Compañía debidamente autorizado por la

9. Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.-

CLAUSULA SEGUNDA: Antecedentes.- a) La Compañía RVINGENIERIA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la NotariaPrimera del Cantón Manta, el veinte y tres de enero del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta,bajo el numero (115) y anotada en el repertorio general doscientos dos (202); b)La Junta General

Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía RVINGENIERIA S.A., reunida el nueve de julio del dos mil quince, resolvió aumentar el capital social de la compañía y la correspondiente reforma de estatutos materia de esta escritura, en los términos establecidos en el acta que se acompaña.-

CLAUSULA TERCERA: Aumento de Capital.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RVINGENIERIA S.A., en sesión celebrada el nueve de julio del dos mil quince, resolvió aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de CIENMIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100000), quedando por tanto el Capital Suscrito de la misma en CIEN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100800,00) y la consiguiente Reforma de Estatutos de la misma.- Para tal efecto, a continuación se agrega el texto del acta como parte integrante de la presente escritura.- Los Accionistas que aumentan el capital son de nacionalidad ecuatoriana.- El pago de este aumento de capital se hace en número de acciones tomándolos aportes a futura capitalización.-

CLAUSULA CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia de este aumento de capital, la Junta General de

Alc. 15.333
Notario Público
Cecilio Méndez
Cura
Molina

Accionistas decidió reformar los ARTICULOS QUINTO, SEXTO DEL CAPITULO SEGUNDO Y LA CLAUSULA QUINTA: SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL de los Estatutos Sociales de la Compañía, las cuales dirán: **CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS: ARTICULO QUINTO.-** El CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de CIEN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIEN MIL OCHOCIENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cien mil ochocientas, inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica totalmente pagada, es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevaran las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía. **CLAUSULA QUINTA.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital de la compañía ha sido suscrito de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO O	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE ACCIONES
RAUL XAVIER VILLAVICENCIO MEJIA	792.00	99,000.00	24,750.00	74,250.00	99,792.00	99,792.00
FREDDY LENIN MOREIRA CEDEÑO	8.00	1,000.00	250.00	750.00	1,008.00	1,008.00
	800.00	100,000.00	25,000.00	75,000.00	100,800.00	100,800.00

CLAUSULA SEXTA: PAGO DE LAS ACCIONES.- Los accionistas pagarán el setenta y cinco por ciento del valor de cada una de las acciones que han suscrito, en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil del cantón Manta. El pago será hecho en numerario, en especie o por capitalización de Utilidades Retenidas.

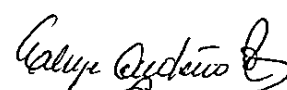
CLAUSULA SEXTIMA.- Juramento.- El compareciente declara bajo juramento que el capital de la compañía está correctamente integrado, de acuerdo al cuadro de integración de capital que consta en el acta, que su representada no se encuentra en mora para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que la compañía que representa no tiene contratos en vigencia ni fallidos con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se acompaña queda elevada a escritura pública con todo el

Abg. Freddy Cejudo
 Notario Público Cuarta
 Manta - Ecuador

valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada MARYURI COBEÑA PALMA, afiliado al Foro de Abogados, bajo el número: trece guión dos mil once guión ciento veintidós. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-



RAUL XAVIER VILLAVICENCIO MEJIA
GERENTE GENERAL CIA RV INGENIERIA S.A.



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Es...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RVINGENIERIA S.A.

En el Cantón Manta, a los nueve días del mes de julio del 2015, siendo las 09h00; en las oficinas administrativas de la compañía, Ubicadas en la calle 17 y Av. 35 S/N en esta ciudad y en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **El Señor Raúl Xavier Villavicencio Mejía**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, que representa el noventa y nueve por ciento del capital.
- **El Señor Freddy Lenin Moreira Cedeño**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, que representa el uno por ciento del capital.

Preside la reunión el señor Freddy Lenin Moreira Cedeño, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Raúl Xavier Villavicencio Mejía.

La presidencia, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías, pide que antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se forme por medio de Secretaría, la lista de asistentes a esta reunión. Secretaría informa que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal.

La presidencia ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que consta de un único punto que es:

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía.

Sometido a consideración el orden del día, los accionistas lo aprueban y proceden a tratarlo.

El Presidente expresa a la sala la necesidad de realizar un aumento de capital para mejorar la estructura del pasivo y patrimonio de la empresa. Los accionistas luego de varias deliberaciones deciden aumentar el CAPITAL SUSCRITO de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a la suma de CIEN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Para este efecto deciden por unanimidad que el monto de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cuyo valor será aportado el veinte y cinco por ciento de los recursos operarios tomado de los aportes a futura capitalización, quedando integrado el monto al siguiente cuadro:

Freddy Lenin Moreira Cedeño
Notaría Pública
Manta - Ecuador

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARI O	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE ACCIONES
RAUL XAVIER VILLAVICENCIO MEJIA	792.00	99,000.00	24,750.00	74,250.00	99,792.00	99,792.00
FREDDY LENIN MOREIRA CEDEÑO	8.00	1,000.00	250.00	750.00	1,008.00	1,008.00
	800.00	100,000.00	25,000.00	75,000.00	100,800.00	100,800.00

Los accionistas han negociado internamente su derecho de suscripción de este aumento de capital con el fin de obtener cifras exactas.

Queda establecido que se reforman Los siguientes ARTICULOS QUINTO, SEXTO DEL CAPITULO SEGUNDO Y LA CLAUSULA QUINTA: SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL de los Estatutos Sociales de la Compañía, las cuales dirán:

CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS:

ARTICULO QUINTO.- El CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de CIEN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIEN MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la cien mil ochocientas, inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica totalmente pagadas, es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevaran las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía.

CLAUSULA QUINTA.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía ha sido suscrito de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARI O	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE ACCIONES
RAUL XAVIER VILLAVICENCIO MEJIA	792.00	99,000.00	24,750.00	74,250.00	99,792.00	99,792.00
FREDDY LENIN MOREIRA CEDEÑO	8.00	1,000.00	250.00	750.00	1,008.00	1,008.00
	800.00	100,000.00	25,000.00	75,000.00	100,800.00	100,800.00

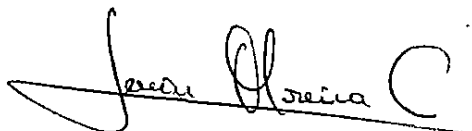
CLAUSULA SEXTA: PAGO DE LAS ACCIONES.- Los accionistas pagarán el setenta y cinco por ciento del valor de cada una de las acciones que han suscrito, en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil del cantón Manta. El pago será hecho en numerario, en especie o por capitalización de Utilidades Retenidas.

La Junta autoriza al Gerente General para que suscriba la respectiva escritura pública y tramite la legalización de la misma.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas a las 10H30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Manta, a los nueve días del mes de Julio del dos mil quince.-

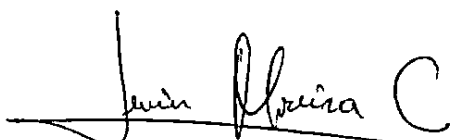


**Freddy Lenin Moreira C.
PRESIDENTE JUNTA**



**Raúl Xavier Villavicencio M.
SECRETARIO AD-HOC**

ACCIONISTAS



**Freddy Lenin Moreira C.
ACCIONISTA**



**Raúl Xavier Villavicencio M.
ACCIONISTA**


El Peruano
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Miembro a Honores



NUMERO RUC: 1391790805001
RAZON SOCIAL: Rvingenieria S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	31/01/2012
NOMBRE COMERCIAL:	RVINGENIERIA S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA Y SUS FILTROS.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: JOYAY Calle: J 7 Número: 720 Intersección: AV. J 14 Y J 16
Referencia: A LADO DE LA IGLESIA SAN MARTIN DE PORRES Telefono Trabajo: 052920203 Celular: 0999969812 Email: rvillavicencio@rvingenieriasa.com

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL	COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	10/01/2013
NOMBRE COMERCIAL:	RVINGENIERIA S.A.					FEC. CIERRE:	
						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA Y SUS FILTROS.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 17 Número: S/N Intersección: AV. 35 Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO Telefono Domicilio: 052621682

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 9 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 20/01/2015 15:24:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391790805001
RAZON SOCIAL: Rvingenieria S.A.
NOMBRE COMERCIAL: Rvingenieria S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLAVICENCIO MEJIA RAUL XAVIER
CONTADOR: QUIROZ FLORES XAVIER ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/01/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 31/01/2012
FEC. INSCRIPCION: 01/02/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: JOCAJ Calle: J 7 Número: 720 Intersección: AV. J 14 Y J 16
Referencia ubicación: A LADO DE LA IGLESIA SAN MARTIN DE PORRES Telefono Trabajo: 052920203 Celular:
0999969812 Email: rvillavicencio@rvingenieriasa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI **CERRADOS:** 0

Notaría Pública
Ecuador
Ay. El Cordero
Menéndez
Cuarta
Villavicencio

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 9 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RUC 1391790805001 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 20/01/2015 15:24:16

Manta, 31 de ENERO del 2012

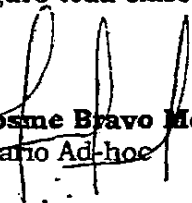
Señor
RAÚL XAVIER VILLAVICENCIO MEJIA
C.C. 130800700-2
Nac. Ecuatoriana
Ciudad.-

De mis consideraciones

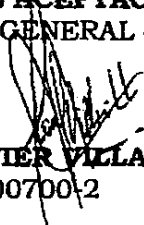
La presente tiene por objeto comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **RVINGENIERIA S.A.**, celebrada el día martes 31 de enero del año 2012, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren. En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

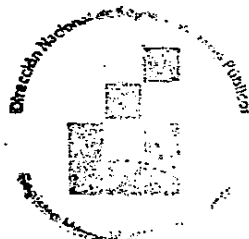
La compañía **RVINGENIERIA S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Pública Primera del cantón Manta, Ab. Vielka Reyes Vincés, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.


Ab. Cosme Bravo Mendoza
Secretario Ad-hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Hoy 31 de enero del 2012, aceptó el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **RVINGENIERIA S.A.**


RAÚL XAVIER VILLAVICENCIO MEJIA
C.C. 130800700-2



Registro Mercantil Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 116
R. 203
Febrero 1: del 2012
Abg. Juan Carlos González Lemongi M. A.P.

ESTAS 08 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **TERCER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03164.- DOY

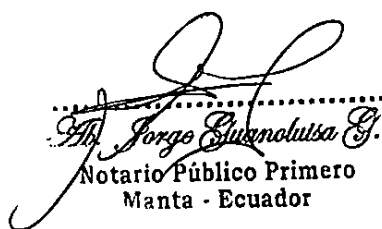
FE.- *EC*

Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.414, de fecha 23 de Enero del año 2012, de esta Notaría Primera, hay una Razón que dice: Que mediante Escritura No.20151308004P03164, de fecha 14 de Julio del año 2015, de la Notaría Cuarta de este Cantón Manta, se celebra el AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía **"RVINGENIERIA S.A."**- Manta, Julio 16 del año 2015.- EL NOTARIO.-

20151308001PO347


Notario Público Primero
Manta - Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 6339



* 4 9 0 2 0 4 0 6 H M F C G R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	279
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1308007002	VILLAVICENCIO MEJIA RAUL XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA / MANTA / 14/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RVINGENIERÍA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 115 REPERTORIO # 202 FECHA 31/01/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANCO

